VENTA · DEPARTAMENTO

Gran Casa Familiar Con Patio Verde. Casa Y Depto!

Felipe Andrés Gaitán CCI 0839 · Santa Fe · Santa Fe











USD 57.800

2 dormitorios | 4 baños | 2 cocheras | 400 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000316?ag=anperprimo

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Felipe Andrés Gaitán CCI 0839 -

Contacto: Guillermo Pablo Di Martino

¡Casa en venta a solo 4 cuadras de Av. Blas Parera!

Ideal para familias numerosas o dos viviendas en una.

Con casi 400 m² de terreno, esta propiedad de dos plantas con ingresos independientes ofrece una excelente oportunidad para vivienda multifamiliar, inversión o renta.

Planta baja (1° vivienda)

- Entrada principal

- 2 dormitorios (posibilidad de un 3°)

- Living y comedor amplio

- Cocina comedor equipada (alacena + bajo mesada)

- Baño completo

- Galería techada

- Galpón de guardado

- Entrada para auto

- Patio verde ideal para disfrutar

Planta alta (2° vivienda ingreso independiente)

- Cocina comedor integrada con equipamiento completo

- Baño

- 2 dormitorios

- Lavadero cubierto

- Sala de juegos o quincho cerrado

¡Una casa, dos hogares! Perfecta para convivir sin perder privacidad o generar ingresos por alquiler.

Consultame para más info o coordinar una visita.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a cargo de la publicación, cuyos datos se exhiben en la presente. La presente publicación describe las características esenciales del inmueble, debiéndose consultar al corredor público inmobiliario responsable de la operación por la eventual actualización de las medidas, descripciones arquitectónicas y func...